



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 27 de Junio de 1978.-

267-78

Expediente n° 20.217/78

VISTO:

Que por las presentes actuaciones el Departamento de Ciencias Naturales / hace conocer con respecto a la invitación cursada al Dr. Guillermo Chon Díaz, / profesor de la Universidad de Chile - Sede Antofagasta, para que desarrolle en nuestra ciudad una serie de conferencias sobre temas de su especialidad; atento a la importancia de la misma, la que redundará en directo beneficio de profesores y estudiantes de esta Casa y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

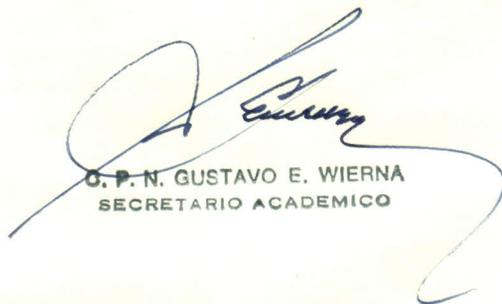
ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado por el Departamento de Ciencias Naturales / con relación a la invitación cursada al Dr. Guillermo CHON DIAZ, profesor de la Universidad de Chile - Sede Antofagasta, quien desarrollará una conferencia sobre los temas INTRODUCCION A LA GEOLOGIA DEL NORTE DE CHILE y DEPOSITOS SALINOS DEL NORTE DE CHILE, durante los días 19 al 21 de junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Reconocer a favor del citado profesional los gastos de estadía // mientras duró su permanencia en nuestra ciudad.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR